

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE DOLUPA C. A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2008.

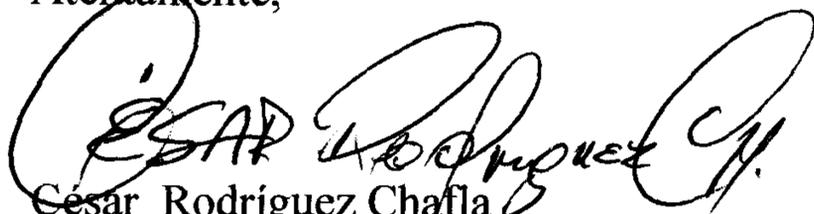
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he efectuado el examen de los documentos y registros contables que se están utilizando.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad, están de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos internos de control.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales así como a las Resoluciones del Directorio.

Esperando que se cumplan las metas propuestas para los próximos periodo.

Atentamente,

  
César Rodríguez Chafra  
COMISARIO

